

**Dando cumplimiento al artículo 18 de la Ley 7.772, se expone la siguiente Gestión, Memoria y Balance correspondiente al período 1 de Abril 2020 al 31 de marzo 2021**

- 1) Tramitación de habilitación municipal de la sede centro. Análisis de reparaciones y reformas edilicias, registrado en Expediente N° 19/2021. Trabajo en conjunto con la Ingeniera Quiroga
- 2) Reunión con colegas, Presidentes de colegios del país, para analizar variadas problemáticas de nuestra profesión frente a la cuarentena por COVID19.
- 3) Entrevistas en medios de comunicación masiva provinciales, brindando información en relación a nuestro rol en pacientes con Covid y en la lucha contra el intrusismo.
- 4) Comunicación con el Sr. Subsecretario de salud Dr. Sagas, la Sra. Directora del área de inmunizaciones, la Sra. Ministro de Salud. El Sr. Ministro de gobierno de la provincia de Mendoza y con los intendentes departamentales, para sugerir protocolos de bioseguridad frente al covid19 para solicitar y acelerar la vuelta a la atención kinésica presencial en área privada.
- 5) Análisis y definición de incumbencias profesionales con Profesores de Educación Física referentes de COPEF, análisis de ley y reglamentación.
- 6) Reunión con alumnos del último año de la carrera de Kinesiología y Fisioterapia y Directora de carrera de la Universidad de Mendoza y Decano de la Universidad Maza, con el objetivo de escuchar inquietudes de futuros colegas y acercar información.
- 7) Distinción a los mejores promedios egresados de ambas Universidades Provinciales.
- 8) Presentación de notas al Vicegobernador Mario Abed, reiterando vacunación para colegas. Pedido de corrección en el anuncio Ministerial sobre “auxiliares en kinesiología”.
- 9) Realización de Asamblea Ordinaria Anual de manera virtual, por primera vez en la historia de la institución por plataforma Zoom contratada para tal fin.
- 10) Apoyo y presencia en manifestación realizada en Casa de Gobierno por colegas prestadores de OSEP y solicitaban mejoras remunerativas y condiciones laborales.
- 11) Aval y difusión en 13 eventos formativos e informativos arancelados con 85 becas para colegiados con matrícula y cuota al día.

Eventos:

- a) Especialidad cardiorrespiratoria de la Universidad de Favaloro.
- b) Fisiocampus; plataforma internacional virtual.
- c) Rehabilitación vestibular y del equilibrio; 2 ediciones.
- d) Puntos de vista en escoliosis; 2 ediciones.

---

**COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIÓLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA**

**SEDE CENTRAL:**

PASO DE LOS ANDES 3108 ESQ. FADER  
T/C: 4340295 / Whapp: +54 9 261 612-9642  
6TA SECCIÓN - CIUDAD DE MENDOZA

✉ [sedecentral@cokimen.com](mailto:sedecentral@cokimen.com) ✉ [colegiokfm@gmail.com](mailto:colegiokfm@gmail.com)

**SEDE SUR**

LAS HERAS 430  
Cel/ Whatsapp: 260 4603508  
SAN RAFAEL - MENDOZA

✉ [sedesur@cokimen.com](mailto:sedesur@cokimen.com)

- e) Evaluación diagnóstica y tratamiento manual de la región cervical organizado por la Universidad de Mendoza.
  - f) Kinefilaxia aplicado al sistema miofascial organizado por la Universidad de Mendoza.
  - g) Tercera jornada internacional de investigación, Ciencia y universidad organizada por la Universidad Juan Agustín Maza.
  - h) Primera jornada nacional del deporte organizada por la Asociación Argentina del Deporte.
  - i) Ventilación mecánica organizado por la Sociedad Chilena de Medicina Crítica y urgencias.
- 12) Aval y difusión los siguientes eventos gratuitos;
- a) Webinar gratuito organizado por A.M.Pro.S. acerca del Soporte ventilatorio de paciente con COVID-19.
  - b) Posturología Clínica organizado por COKIBA y la Asociación argentina de Posturología.
- 13) Negativa en aval y difusión a dos capacitaciones por no cumplir con las exigencias éticas del reglamento de esta institución.
- 14) Realización del ciclo de 10 vivos por Instagram con temas afines a la kinesiólogía y fisioterapia con referentes locales, nacionales e internacionales con el objetivo de generar espacio de encuentro entre colegas en tiempos de pandemia.
- 15) Convenio marco de colaboración recíproca con Universidad del Gran Rosario.
- 16) Organización y ejecución de las 1eras Jornadas kinésicas provinciales del Cokimen, en modalidad virtual por situación sanitaria. Participaron disertantes y asistentes provinciales, nacionales e internacionales.
- 17) Convocatoria de 65 colegiados con experiencia en área cardio-respiratoria y puestos a disposición del Ministerio de Salud provincial, como con todas las instituciones de salud de la provincia de cara a la emergencia sanitaria.
- 18) Área de Comunicaciones se hizo eco de todo tipo de información útil lanzada desde el Gobierno Nacional en relación a la pandemia como, por ejemplo; protocolos de bioseguridad, información de vacunación, certificados DNU, entre otros.
- 19) Mejoras en el funcionamiento y contenido de la web, Facebook y creación de la cuenta de Instagram, canal YouTube y grupos de difusión vía WhatsApp.
- 20) Recepción de invitación a formar parte del Consejo social, económico y ambiental de Mendoza (CEAS) por parte del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Mendoza.
- 21) Designación del Lic. Esteban González como representante del COKIMEN ante el CEAS

---

**COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIÓLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA**

**SEDE CENTRAL:**

PASO DE LOS ANDES 3108 ESQ. FADER  
T/C: 4340295 / Whapp: +54 9 261 612-9642  
6TA SECCIÓN - CIUDAD DE MENDOZA

✉ [sedecentral@cokimen.com](mailto:sedecentral@cokimen.com) ✉ [colegiokfm@gmail.com](mailto:colegiokfm@gmail.com)

**SEDE SUR**

LAS HERAS 430  
Cel/ Whatsapp: 260 4603508  
SAN RAFAEL - MENDOZA

✉ [sedesur@cokimen.com](mailto:sedesur@cokimen.com)

- 22) Presentación de 3 temas ante el CEAS, reflejo de las problemáticas del sector kinésico, para tratar en la “Comisión de Crecimiento Económico” de dicho consejo; “Precarización laboral en profesionales de la salud”, “Desregulación de las obras sociales” y “Revisión del sistema previsional”.
- 23) Implementación y difusión del Ciclo Anual de Notas radiales en LV10 con el objetivo de dar a conocer nuestra profesión y sus áreas en la sociedad, orientar al buen uso del servicio kinésico y lucha contra el intrusismo.
- 24) Capacitación en el procedimiento administrativo provincial (ley 9.003)
- 25) Aplicación del procedimiento administrativo en toda la administración de la institución,
- 26) Capacitación en el procedimiento legal vigente e implementación desde lo administrativo en toda la institución.
- 27) Puesta en marcha y actualización en Sistema Colkin; sistema digital que permite agilizar procedimientos administrativos, contables.  
En el uso interno aporta:
  - a) Registro y búsqueda de personas
  - b) Registro de Pagos de aranceles
  - c) Gestión de convocatorias de becas
  - d) Generación automática de avisos por correo de matrícula próximo vencimiento.
  - e) Administración de turnos de atención
  - f) Administración de solicitudes online de certificados de ética
  - g) Generación de correos en lista de difusión.
  - h) Registro de más de 1.700 profesionales en el sistema
  - i) Registro de más de 2.200 títulos de profesionales.
  - j) Obtención de reportes con los datos registrados como el padrón, listado de profesionales con matrícula vencida, habilitada o cancelada. Profesionales por sede, etc.
  - k) Generación de credenciales de profesionales desde el área de administración de profesionales.  
En la autogestión para el colegiado aporta:
    - a) Poder mantener sus datos de contacto al día.
    - b) Figurar en búsquedas por apellido, nro. de documento, zona en página institucional.
    - c) Poder ver su historial de pago de aranceles.
    - d) Generación de constancia profesional online.
    - e) Solicitud de turnos de atención presencial.
    - f) Inicio de trámites de certificado de ética 100 % online

---

**COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIÓLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA**

**SEDE CENTRAL:**

PASO DE LOS ANDES 3108 ESQ. FADER  
T/C: 4340295 / Whapp: +54 9 261 612-9642  
6TA SECCIÓN - CIUDAD DE MENDOZA

✉ [sedecentral@cokimen.com](mailto:sedecentral@cokimen.com) ✉ [colegiokfm@gmail.com](mailto:colegiokfm@gmail.com)

**SEDE SUR**

LAS HERAS 430  
Cel/ Whatsapp: 260 4603508  
SAN RAFAEL - MENDOZA

✉ [sedesur@cokimen.com](mailto:sedesur@cokimen.com)

- g) Acceso a asambleas si cumple con los requisitos solicitados.
- h) Generación de credencial de profesional desde autogestión.

28) Gestiones:

- a) Se otorgaron 25 planes de pago (Bajo modalidad TuCuota.com y tradicional)
- b) Se emitieron 148 certificados de ética (aproximadamente)  
-342 trámites-
- c) Se tramitaron 9 cancelaciones de matrícula.
- d) Se tramitaron 162 renovaciones.
- e) Se tramitaron 85 colegiaturas de nuevos egresados
- f) Se tramitaron 16 colegiaturas con profesionales que ya estaban ejerciendo.
- g) Se tramitaron 23 Rematriculaciones a definitivas.
- h) Se tramitaron 15 Rematriculaciones a provisorias.
- i) Se tramitaron 32 matrículas definitivas del mismo título

29) Convocatoria de denunciados y denunciados desde Comisión de A. Legales.

- 30) Denuncia ante fiscalía de falsificación de documentación del Cokimen a nombre del Sr. Chirino. (D-94900/20). Seguimiento sobre denuncia ante la fiscalía de investigaciones de la Provincia sobre expediente número P-92346/20 por Asesor Legal.
- 31) Modificación y reestructuración el procedimiento de denuncias.
- 32) Análisis y aprobación del proyecto de creación de comisión junta electoral y comisión revisora de cuentas para llevar a Asamblea.
- 33) Realización del plebiscito consultando a los colegiados sobre la opinión de la Caja de la Salud, resultando que el 96% no apoya a esta entidad como sistema previsional.
- 34) Apertura Expediente por Denuncia Madre niño Mirko. Expediente nº 01/2021.
- 35) Impulso del proyecto de modificación de la ley 5040; Expediente 45/2020, trabajo en conjunto con referentes del Ministerio de Salud y comisión de salud de la Legislatura de Mendoza en el replanteo de los proyectos presentados hasta el momento.
- 36) Campaña de educación a colegas acerca del procedimiento legal a seguir al realizar denuncias (página web, formulario, contacto telefónico con denunciados, salidas radiales y en medios digitales)
- 37) Implementación de TUCUOTA.COM. Sistema de pago virtual para los colegiados.
- 38) Contratación de nuevo hosting de página web; propiedad del Colegio de ahora en adelante.
- 39) Aplicación a los ATP que ofrece AFIP para el pago de los sueldos del personal y se traslada a los mismos del convenio CEC a UTEDYC.

---

**COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIÓLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA**

**SEDE CENTRAL:**

PASO DE LOS ANDES 3108 ESQ. FADER  
T/C: 4340295 / Whapp: +54 9 261 612-9642  
6TA SECCIÓN - CIUDAD DE MENDOZA

✉ [sedecentral@cokimen.com](mailto:sedecentral@cokimen.com) ✉ [colegiokfm@gmail.com](mailto:colegiokfm@gmail.com)

**SEDE SUR**

LAS HERAS 430  
Cel/ Whatsapp: 260 4603508  
SAN RAFAEL - MENDOZA

✉ [sedesur@cokimen.com](mailto:sedesur@cokimen.com)

- 40) Concreción de alquiler de nuevo espacio para su funcionamiento ubicado en Calle LAS HERAS 430 de la Ciudad de San Rafael. Cuenta con soporte de un empleado administrativo y dos Lic. en Kinesiología integrantes de la actual CD.
- 41) Inicio de trámites para habilitación municipal de Sede Sur.
- 42) Atención en trámites y necesidades de colegiados de San Rafael, General Alvear y Malargüe.
- 43) Comunicación de todos los beneficios y avances que se impulsan desde sede Centro.
- 44) Se incursiona en la Autonomía de la Sede para la gestión (presentación) de trámites, directamente con el Ministerio de Salud, sin intermediación de Sede Central.
- 45) Mejoras en Sede Sur; con la compra de router, muebles, ploteo, teléfono celular, impresora, etc..
- 46) Mejoras en Sede Centro; con reparaciones edilicias, (trabajos eléctricos, cloacas, seguridad, etc.) compra de equipamiento tecnológico para nueva empleada administrativa.
- 47) Autorización de pagos mensuales a estudio contable, abogado, servicios de marketing – web y sistema, integrantes del TED y CD.
- 48) Autorización de pago a organizadores de la primera jornada kinésica del COKIMEN.
- 49) Autorización de pagos mensuales a administrativos y los SAC correspondientes.
- 50) Análisis en conjunto con la CD de pedidos de eximición de pago de cuotas o condonación de intereses a colegiados.
- 51) Autorización de compra de uniformes para el personal administrativo.
- 52) Confección de Planes de pago para colegas deudores.
- 53) Confección de Planes para Cuota 2021.
- 54) Descuentos para Colegiados al día.
- 55) Realización de convenio marco y acuerdo específico de colaboración y reciprocidad con ASSURED asesores.
- 56) Sorteo de final de año 2020, 15 becas de cuotas anuales para colegas al día.
- 57) Realización de convenio marco y acuerdo específico de colaboración y reciprocidad con CEC electromedicina.
- 58) Realización de convenio marco y acuerdo específico de colaboración y reciprocidad con AKD.
- 59) Realización de convenio marco y acuerdo específico de colaboración y reciprocidad con A TIEMPO S.A.
- 60) Realización de convenio marco y acuerdo específico de colaboración y reciprocidad con BIOIN Meditea.
- 61) Comunicación vía mails con 70 OO.SS para evaluar la posibilidad de hacer convenios desde el COKIMEN.
- 62) Armado de dos proyectos de nomencladores para enviar a las OO.SS , solicitados.
- 63) Sorteo de un seguro de mala praxis entre colegiados con cuota al día.

---

**COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIÓLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA**

**SEDE CENTRAL:**

PASO DE LOS ANDES 3108 ESQ. FADER  
T/C: 4340295 / Whapp: +54 9 261 612-9642  
6TA SECCIÓN - CIUDAD DE MENDOZA

✉ [sedecentral@cokimen.com](mailto:sedecentral@cokimen.com) ✉ [colegiokfm@gmail.com](mailto:colegiokfm@gmail.com)

**SEDE SUR**

LAS HERAS 430  
Cel/ Whatsapp: 260 4603508  
SAN RAFAEL - MENDOZA

✉ [sedesur@cokimen.com](mailto:sedesur@cokimen.com)

- 64) Realización de convenio marco y acuerdo específico de colaboración y reciprocidad con DEMARTIS turismo.
- 65) Realización de convenio marco y acuerdo específico de colaboración y reciprocidad con PORTEZUELO DEL VIENTO.
- 66) Confección de lista con libros de interés de todas las áreas de kinesiología, para la creación de biblioteca del COKIMEN.
- 67) Recepción de mails con colegas que tuvieran intención de vacunarse contra el SARS COVID 19 y envío de multiples notas al Ministerio de Salud y al Departamento de Inmunizaciones.

---

**COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIÓLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA**

**SEDE CENTRAL:**

PASO DE LOS ANDES 3108 ESQ. FADER  
T/C: 4340295 / Whapp: +54 9 261 612-9642  
6TA SECCIÓN - CIUDAD DE MENDOZA

✉ [sedecentral@cokimen.com](mailto:sedecentral@cokimen.com) ✉ [colegiokfm@gmail.com](mailto:colegiokfm@gmail.com)

**SEDE SUR**

LAS HERAS 430  
Cel/ Whatsapp: 260 4603508  
SAN RAFAEL - MENDOZA

✉ [sedesur@cokimen.com](mailto:sedesur@cokimen.com)